EL PAMPERO.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
calle de Campo Sagrado, 26, pral.

SIN DIA FIJO DE PUBLICACION.
2 cuartos cada número.

Masnou 2 de Setiembre de 1880.

ANTECEDENTES.

Para edificacion de nuestros lectores lean la siguiente proposicion presentada por el Concejal Sr. Marcó y aceptada por unanimidad por el Ayuntamiento de Masnou.

«Los Ayuntamientos, sobre el deber de procurar el bienestar material, tienen preferentemente el de contribuir al mejoramiento del estado moral de los pueblos que administran.

»Es innegable que en esta villa, desde algunos meses á esta parte, las pasiones exacerbadas por diferentes causas, han producido un estado de intranquilidad moral que este Ayuntamiento en manera alguna puede ser indiferente.

»No hay medio, al que no se acuda para lastimar intachables reputaciones y ofender el decoro, dignidad y honra de personas, que, habiendo desempeñado en épocas más ó ménos próximas los cargos concejiles, han sido tomadas como blanco de la invectiva, apurándose resortes que el infrascrito no debe calificar porque bastantemente se califican por sí mismos. El Ayuntamiento faltaria al más sagrado de sus deberes, si permitiera que ese estado moral de la poblacion continuara, y se agravase hasta llegar al extremo á que todos los síntomas indican que propende.

»Contribuye eficazmente á la angustia, que todas las personas honradas deben deplorar, un periódico que hasta hace muy poco se ha publicado en esta localidad, y hoy, aun cuando no aparezca en ella publicado, sólo en ella, sin embargo, tiene circulacion. Dicho periódico, si bien se ha procurado la impugnidad, dejando de atacar frente á frente y con lenguaje de leal claridad y precision á personas determinadas, es lo cierto que ha atacado en términos generales á las pasadas administraciones y en otras ocasiones, velando sus palabras con apodos de su invencion ha procurado que recayeran feas notas sobre determinadas personalidades. Mañana podria ser víctima de este proceder el actual Ayuntamiento, y de todos modos, todos los pueblos que de honrados se precian, como de honrada se ha de apreciar la villa de Masnou, no pueden ver impasibles que se lastime el decoro y honor de los vecinos que han ocupado los primeros puestos en la administracion local. Si desgraciadamente, lo que no cree el infrascrito Concejal, existiesen alguna ó algunas personas que faltando á la confianza que merecieron de sus administrados y á la ley, hubiesen dejado de cumplir sus deberes, caiga sobre ellas el anatema; pero examínense los hechos con severa imparcialidad para llegar á conclusiones positivas.

»El actual Ayuntamiento, además para la presente gestion de los negocios comunales, ha tenido y tiene necesidad de examinar antecedentes de las anteriores administraciones y por lo mismo habiéndose la acusacion lanzado más ó ménos embozadamente, tienen tambien necesidad de saber á qué atenerse respecto de dichos antecedentes y de formar sobre ellos concepto claro y definido.

»Por todos estos motivos, que sólo ligeramente dejo indicados, ofrece el infrascrito concejal á la deliberacion y resolucion del Ayuntamiento, los siguientes

»ACUERDOS: *Primero.* Que se nombre una Comision de cuatro Concejales, la cual tenga el deber de investigar, á la posible brevedad, las cuentas y los actos administrativos practicados por los Ayuntamientos de esta villa desde el año de 1865 hasta la actualidad.

»*Segundo.* Que practicada la investigacion emita dictámen razonado y lo sujete á la discusion y aprobacion del Ayuntamiento.

»*Tercero.* Que se de á los presentes acuerdos fuerza ejecutiva y sean nombrados en esta misma sesion los cuatro Concejales, qué han de formar la expresada Comision investigadora y que nombrada ésta se constituya inmediatamente para llenar su cometido.

Casas Consistoriales de Masnou 30 de Mayo de 1880.—José Marcó.»

Ahora bien, el acuerdo que publicamos en el último número, (y del cual tan cínicamente se burla *El Eco*, manifestando con ello que la dignidad y la honra son para él cosas muy baladíes), es una consecuencia de la anterior proposicion y un justificativo más de que *El Eco* sólo se goza zahiriendo á personas dignísimas y que son blanco de sus tiros únicamente porque le hacen sombra.

ACLARACION.

En la sesion del Ayuntamiento del Masnou, celebrada el 24 del pasado Agosto, se dió cuenta de una proposicion presentada por el Sr. D. Pablo Estapé, hoy alcalde accidental, la cual despues de algunos atinados considerandos termina testualmente como sigue:

«Pido al Ayuntamiento tenga á bien declarar que ha visto con desagrado el que el semanario *Eco del Heraldo*, al ocuparse de los asuntos que se trataron por la Junta Municipal, el penúltimo sábado, los desfigure con inexactitudes que además de soliviantar los ánimos de los pacíficos habitantes de esta villa, falsee la opinion pública y ponga á los Concejales en ridículo, haciéndoles representar un triste papel ante sus administrados.»

Despues de esto pueden ver nuestros lectores á donde le ha llevado *El Eco* su intemperancia.

LA CUESTION DE LA CARNE.

El Eco del Heraldo en un suelto que no sabemos si será escrito de puño propio del Sr. Millet y Sanjuan ó de alguno de los muchos acólitos que le rodean, pero que atendida la pulcritud y verdad que en él resplandecen bien se conoce que ha sido inspirado entre los perfumes arrobadores de alguna mesa de café, asegura que el Ayuntamiento modelo, fiel intérprete de la ley que ordena que sólo podrá imponerse sobre las carnes el 10 por 100 de su valor, ha fijado trece reales por cada carnero que sea sacrificado por ser el promedio que á tales reses corresponde

de los *11 años* que cobraban 6 cuartos por tercia.

Mucha, pero mucha desvergüenza y cinismo ó estupidez se necesita para escribir un suelto semejante. ¿Con personas que con tanto descaro faltan á la verdad, pero no á la verdad ideal, sino á la verdad positiva evidente, qué nos toca hacer? Escribir que el Ayuntamiento modelo sólo quiere cobrar 13 reales por carnero por respeto á la Ley es un sarcasmo, un sangriento sarcasmo que *El Eco* arroja al rostro de sus protectores Sres. Isern y Ferrer. *El Eco* es terrible, si, muy terrible, mucho más que Saturno, este se contentaba con mutilar á su padre y devorar á sus propios hijos, pero *El Eco*, en su frenético afan de destruccion no contento con devorar á sus padres, hijos y amigos, estamos seguros que se destruirá á sí mismo. El suelto está escrito con veneno, se quiere á toda costa vilipendiarnos, se quiere que en todas partes se nos señale como á ladrones de los sudores del contribuyente masnouense, y los que han inspirado el suelto saben no obstante la verdad de todo y sin embargo con placer se ha dejado circular el escrito. Esta conducta nos dispensa de las contemplaciones y miramientos que hasta ahora habíamos guardado aun con nuestros mortales enemigos, esto nos obliga á llegar hasta el fin, hasta el banquillo de los acusados, para que el Juez indague quién es más culpable si vosotros falsos Aristarcas que al veros poseedores de algunas riquezas más fugaces que los fuegos de los mástiles, en vuestro orgullo habeis creido que los caractéres y las inteligencias todas, humildes debian besar vuestras plantas ó aquellas á quienes vuestro ódio no ha vacilado en presentar como explotadoras de la riquísima hacienda del Masnou levantando con sus dilapidaciones grandes palacios y viviendo entre el lujo y deleites sibaríticos.

Durante la administracion municipal del Sr. Isern, se han cobrado *18 maravedises* por tercia, como se deduce de los recibos por el Sr. Isern y el Sr. D. Pablo Ferrer firmados y que poco más ó ménos se hallan estendidos ne esta forma:

«He recibido de D...... por cuenta de D..... la cantidad de..... por..... carneros de peso..... á razon de 18 maravedises por tercia.»

Ya lo ven nuestros lectores: D. Pablo Ferrer y D. José Isern inspiradores y protectores del periódico que insidiosamente se atreve á acusarnos de ladrones, esos fidelísimos observantes de la ley que prefieren morir de empacho de legalidad que faltar al menor de sus detalles, han venido cobrando 18 cuartos por tercia ó sea sobre 20 reales por carnero en luger de los 13 reales que la ley faculta, y tenian consignado en el presupuesto. Nosotros que podemos hablar mucho y mucho, lo sabíamos y callábamos, nosotros habíamos hecho propósito de no dar una plumada sobre tan espinoso asunto, por las razones un dia indicadas en EL PAMPERO, pero despues del reto insolente de *Eco del Heraldo*, eco de algunos individuos del Ayuntamiento y especialmente de los firmantes de los recibos, cábenos el derecho de preguntarles: ¿qué habeis hecho del dinero que, faltando á la ley que tanto simulais respetar habeis arrancado del contribuyente? ¿Quereis tambien levantar palacios, rodear vuestras viviendas de parques y jardines y ostentar por do quier lujoso tren, abusando de la confianza que en vuestra honradez depositara el contribuyente? ¿Quereis... quereis, insensatos, sólo por el placer de humillar al que sólo se humilla ante la virtud y el saber, empeñar vuestro nombre, con un fallo denigrante, aunque en el fondo honrados sean, pero nunca un átomo más de lo que lo han sido aquellos á quienes calumniais? Sabedl. sabedlo señores del Municipio inspiradores de *El Eco* y otros que sin ser concejales venís protegiendo el periódico calumniador, esta lucha, en la que no pueden tomar parte los hombres honrados y amantes de la luz y de la discusion va á tener término. pues estamos prontos para que todos nuestros actos administrativos y todos los vuestros y los de *aquellos de más allá*, bajo la severa investigacion del juez para que el fallo de la ley dé á cada cual su merecido; y si contra lo que estamos lejos de esperar su inflexibilidad tambien nos alcanzara, contentos esclamaremos *moriatus anima mea cum philistheum*, esto es: Sin dolor sucumbimos ya que entre las ruinas hemos aplastado a los orgullosos filisteos.

LOS DONATISTAS HERALDISTAS.

«¡Oh gran Dios! sólo tu puedes librarnos
»De estos que tiran á despedazarnos,
»Con capa de profetas verdaderos,
»Pero en el fondo grandes embusteros.
»La piel de oveja, ó manso corderito.
»El corazon del lobo muy maldito.
». . . . .
». . . . .
»Mándales tú probar sus desaciertos,
»Y los verás callar como unos muertos.»

Estos versos, señor *Eco* no son nuestros, nosotros no sabemos tanto, son propiedad de un grande hombre, y el respeto, á lo ménos exterior, que por todo lo sagrado manifiesta el Sr. García y Miralda, motivará que no se atreva á significar su enojo contra de ellos, á pesar de su estilo corrosivo y de sus palabras que no son de miel. Si, Sr. García, estos versos que no van solos, sino acompañados de otros más duros todavía, son de San Agustin y dirigidos contra los donatistas, especie de heraldistas religiosos del siglo IV. Su publicacion aplicada nos ha parecido oportuna al ver la manera estrafalaria como el periódico calumniador afirma, que durante las administraciones que presidió Antonio Font, el boticario con manchas, no de Indio como las de sus enemigos, sino simplemente de ungüento, el impuesto que pesaba sobre las carnes era de 6 cuartos por tercia, ó sean 18 cuartos por libra carnicera. Parece increible que un periódico que cuenta entre sus redactores al dulce, tierno y angelical Sr. Millet y Sanjuan y al Sr. García y Miralda, el protegido en otro tiempo del Excelentísimo P. Claret, y cuyas creencias le obligan á dirigirse diariamente al Eterno rogándole le perdone como él tambien perdona; un periódico que tiene por inspiradores al Sr. D. Pablo Ferrer y al Sr. D. José Isern, que quieren pasar plaza, especialmente el primero, de hombres serios y formales, consienten si no es que aplaudan y contribuyan con todas sus fuerzas á que *El Eco del Heraldo* miente con tanto descaro como pudiera hacerlo la publicacion más vulgar y embrutecida. Y no son estos los hombres que, por resultado de las profundas investigaciones que han practicado en toda la documentacion municipal han tenido sobrados motivos para conocer cuánto cómo y cuándo se ha satisfecho por el impuesto sobre las carnes durante los últimos doce años. ¿Esos señores que tantas invectivas lanzan contra los *11 años* qué conocerian sin ellos de la administracion municipal del Masnou? ¿no han hallado el caos y el desbarajuste más espantoso, cuando apremiados por la Diputacion, han tenido que regularizar cuentas anteriores á los *11 malditos*? ¿Hase podido indagar, acaso, el paradero de los libros de la contabilidad de los últimos años de la exclusiva, libros preciosos para apreciar las ganancias que con aquel sistema se realizaban? ¿Y aquellos miles de duros que la fama diz habia en la caja municipal y que los Ayuntamientos se trasmitian para efectuar con desahogo el negocio de las carnes? ¿Ha sabido jamás el público lo que fueron de ellos? ¿Porqué no indagais, desfacedores de agravios y más quijotes que el héroe manchego, cuantas fracciones de céntimo dejó en el erario municipal el Ayuntamiento que tenia este pueblo al estallar la revolucion de Setiembre, á pesar de que fuera pingüe pero muy pingüe el patrimonio no oficial que le legara D. Jaime Millet, presidente de la corporacion anterior?

Pero dejemos tan enojosa cuestion que seriamente abordaremos otro dia y con las mismas consideraciones que á nosotros nos guardan la mayor parte de los hombres de aquellos tiempos, y aclaremos la parte de la administracion presidida por nuestro amigo el Sr. Font que en mal hora tratan los heraldistas de oscurecer aunque no necesiten defensas ni aclaraciones unos Municipios que con motivo de las leyes municipales en aquellos tiempos vigentes, no precisaban acudir á sutilezas y subterfugios para legalizar ciertos actos, pudiendo nombrar las cosas por su propio nombre y escribirlas tales como eran en si y no de otra manera.

Durante las dos administraciones presididas por el boticario un dia vitoreado y hoy escarnecido, ni el Municipio, ni el Secretario, ni el Alcalde, intervinieron directamente en la recaudacion del impuesto sobre las carnes, siempre eligieron de su seno un Sr. Concejal para que

...ayuntamiento se entendiera con los abastecedores ó sus representantes, habiendo merecido esta confianza durante los años 1869, 70 y gran parte del 71 el Sr. D. Francisco Ventura (Viret), y durante la segunda administracion y hasta su fallecimiento el Sr. D. Pedro Gorgullon, (Q. E. P. D.)

En el año de 1869 con motivo de la perturbacion administrativa que reinaba en los Municipios todos por la abolicion instantánea de los consumos, hubo de todo, en sus principios no hubo impuesto, y fué tanta la penuria del Municipio que gracias á la liberalidad del primer teniente de Alcalde D. Lorenzo Sampere pudieron cubrirse los gastos menores y satisfacer la mensualidad á los empleados mejor atendidos entonces que ahora. Mas adelante se cobraron 4 y despues 8 maravedices por tercia. En los años siguientes el impuesto fué como sigue: Año 1870-71, 10 maravedices por tercia; 1871-72, 10 maravedices por tercia; 1872-73, 14 maravedices por tercia, y 1873 hasta el 24 de Agosto en que cesó en su cargo el Municipio presidido por el Sr. Font, 14 maravedises por tercia.

Los comprobantes de cuanto afirmamos pueden verse en los presupuestos de aquellos años; en los apuntes claros, esplícitos y sin raspaduras que dejaron en la Secretaría municipal, en las notas que de seguro no faltaran en el pupitre de los Concejales que estuvieron encargados del cobro del impuesto, y por último en los libros de sus abastecedores ó de sus encargados.

¿Todavía no es tiempo de enmudecer, señores heraldistas, ante descalabro semejante? ¿Nos obligareis á trataros nuevamente de la manera que San Agustin combatia á los desatentados donatistas? ¿Ignorais que sólo pueden esperar un fin vergonzoso aquellos que, para arrancar un aplauso del pueblo no vacilan en apelar á farsas indignas? ¿No causa grima el ver que hombres como los Sres. Millet y Sanjuan y García y Miralda que pretenden un puesto distinguido en la vida pública de su pueblo acuden á medios repugnantes y villanos para adquirir fugaz popularía? ¿Y ese D. Buenaventura García y Miralda que tantas veces le vemos postrado ante *Aquel* á quien nada se oculta, no se extremece ni siente apresurar los latidos de su corazon siempre que escribe para el periódico calumniador?

CABOS SUELTOS.

Diógenes con una linterna buscaba á mitad del dia *al hombre* y nosotros parodiando al sábio griego estamos buscando *el sentido comun* y *la inteligencia* de los redactores de *El Eco*, pues muy falto de uno y otro elemento se ha de estar para *burlarse* (porque en el fondo no es otra cosa) del acuerdo tomado por el Ayuntamiento del Masnou y votado por los más ardientes inspiradores de *El Eco* y que publicamos nosotros en el último número.

¿Con que nada vale que todo un Ayuntamiento diga que las administraciones anteriores cumplieron su deber? Gracias, Sr. Elefante, queremos decir Sr. *Eco*, nos ha librado usted de un gran peso, y suponemos que V., despues de haber soltado un tal disparate, se habrá quedado con la cabeza completamente vacía. ¡Hay tanta y tanta profundidad en el escrito en que tal se sienta, que á la verdad, se ha de estar muy descansado despues de haberlo acabado!

¿Cuántas veces, Sr. *Eco*, ha repetido V. su acusacion? Por si lo ignora le hemos de decir que todos sus números son variaciones sobre un mismo tema, pues cada número dice usted *gaudeamus, 1,400 pesetas, déficit, escuela de Naútica*, etc., y siempre vuelta á lo mismo, de modo, que á sus lectores les ha de pasar lo que á los soldados que á fuerza de comer cada dia garbanzos acaban por aborrecerlos.

La lógica de *El Eco* es tan elevada que se eleva á la quinta ó sexta potencia. En su último número en un suelto dice que el Sr. Font fué uno de los comisionados que se presentó al diputado Sr. Alsina para que trabajara por la supresion de la Aduana á causa de serle su existencia gravosa por haber sufrido un recargo en la contribucion y luego más adelante pregunta al Sr. Font si es verdad que la Aduana no ha podido suprimirse porque pretende ser secretario de la Junta de Sanidad cobrando 200 duros al año. ¿Cómo se concilia esto? ¿Puede el Sr. Font ser á la vez amante y no amante de la supresion? A más de que si la continuacion le hubiese de reportar 200 duros de beneficio ¿se eleva el recargo á esta cantidad? Medite mejor, señor *Eco*, los sueltos al escribirlos. Eso nos prueba que no todos salen de una misma mano y que para dar gusto á los amigos se insertan sueltos y más sueltos sin que se tome nadie la molestia de notar si se contradicen. ¡Más lógica, más lógica Sr. *Eco!* ¿Estamos, Sr. D. Buenaventura García y Miralda?

El Eco del Heraldo con un atrevimiento digno sólo de un compañero de *panxa-ampla*, pregunta á una digna persona (dignísima desde el momento que es blanco de los tiros de *El Eco*) si es cierto que cobra parte del sueldo de los profesores de la Escuela de Náutica para defender á esta. A lo cual repreguntamos nosotros: ¿es cierto que en la redaccion de *El Eco* las plumas son todas mercenarias? ¿Es cierto que en ella se tienen oidos de mercader miéntras no se oye el tintin de las *cinquenas*? Y si acaso esto es cierto, ¿cómo se comprende que *El Eco* haya escrito «pues nosotros creemos que el interés del individuo ha de desaparecer cuando se trata del bien de todo un pueblo»? ¿Será que allí se tiene siempre la mano abierta para recibir una propina? Y si hemos de admitir tal aseveracion habremos de confesar que ya sabemos porque en las páginas de *El Eco* no pueden verse miras levantadas, ni usarse un lenguaje noble, digno y decente. Por esto comprenderemos tambien porque tras de las causas que defiende *El Eco* se vislumbra siempre la defensa de los intereses de algun particular ó allegado.

Apenas sale número del *Eco del Heraldo* sin que aparezca alguna lamentacion porque en alguna reunion alguien haya hablado mal del mismo. Mas nunca nos ha contado lo que hayan contestado sus amigos allí presentes en defensa suya. ¿Y saben nuestros lectores porque tanta modestia en callar la segunda parte de esas historias? Porque debiera decir que ni uno de aquellos, hasta sus primeros timoneros cuando en este caso se han hallado, ha dejado de convenir en que el *Eco del Heraldo* estaba redactado en formas impropias de personas medianamente educadas y algo decentes. Al *Eco* le pasa lo que á los sujetos de cierta *catadura*, tiene muchos amigos, pero nadie se atreve decir que le trate.

Una pregunta á *El Eco del Heraldo* esperando de su liberal franqueza que nos dará contestacion cumplida y exacta. ¿Es cierto, segun de público se cuenta, que de los pingües y saneados productos que reditúa el juego llamado la lotería, que casi diariamente sirve en cierto café de pasatiempo á personas y chiquillos que tienen declarada guerra á sus bolsillos, se separa, por disposicion de los gerentes Xech y Barjalet, una parte, no pequeña, para subvencionar á *El Eco del Heraldo*, y cubrir los gastos que ocasiona la activa policía que tienen bajo sus órdenes? Si así fuera, ¿cual deberia ser la conducta de los pamperistas? ¿A pesar de las atenciones que desearan tener al Sr. Maristany y Feu, ¿deberia la longanimidad pamperista llegar al extremo de vivir perpétuamente cruzados de brazos y mirar con insigne estupidez, como á mansalva se les hiere escudado el enemigo con la sombra de una persona que deseando quizás, ni quitar ni poner rey, se vé con todo obligado á ayudar á sus señores?

Como *El Eco del Heraldo* tiene la boca cerrada siempre que se le dirige alguna pregunta que, ó no es de su particular gusto ó no puede contestarla con ventaja, en adelante imitaremos la perseverante conducta que sigue *El Globo* de Madrid para poder dar con el depósito de aquellos millonejos, que un dia se recaudaron para aliviar la suerte de los pobres manilos. Consecuentes con este propósito en cada número de EL PAMPERO insistiremos en las mismas preguntas hasta obtener contestacion.

¿Señor *Eco*, podrá V. decirnos cuantos centenares de pesetas municipales ha cobrado el Sr. D. José Pedro Isern y Maristany por viajes realizados para defender los actos de su corto, pero glorioso reinado? ¿Esta cuentecita no podria ser un precioso documento para acreditar en todo tiempo la liberal actividad del Sr... Isern? Advierta de paro señor Isern que si *El Eco del Heraldo*, eco de V., continúa motejando á cuantos no son de su agrado nos obligará á señalar á V. con otro nombre por más que nos sea sensible.

¿Habrá alguien que nos explique si la respetabilísima persona que en Madrid, segun *El Eco* corre con el asunto de la Aduana, ha recibido la investidura de *corredor municipal* del Masnou de manos del Sr. Isern como Alcalde ó como simple particular, sólo por sí y ante sí ó contando con el beneplácito de la trinidad municipal? Hacemos la pregunta porque sabemos que, habiendo cierto concejal preguntado al señor que actualmente preside el Ayuntamiento, si podria darle explicaciones sobre el agente madrileño, contestó que oficialmente, es decir, que como á individuo del Municipio nada sabia sobre la mision de la tal respetabilísima persona. Como se vé, la respuesta que esperamos interesa mucho para saber quién deberá cargar con el muerto ya que el misionero no podrá recibir la recompensa de fondos municipales por ignorar todavía el Municipio que exista semejante mision.

Vamos á echar otra preguntita, pues no quisiéramos que la más ligera nubecilla empeñara la límpida fama gubernamental de los héroes heraldistas.

¿Será verdad que el depósito que el suspenso D. José Isern tuvo que verificar por disposicion judicial, lo ha realizado echando mano de fondos municipales? Nosotros, aunque distantes del Sr. Isern, no queremos dar crédito al rumor sobre semejante irregularidad, pero seria conveniente para disiparlo una negativa terminante del interesado ó del depositario de los fondos del Ayuntamiento, D. Pablo Ferrer, cerrando de este modo la boca á tanto maldiciente como anda con la cabeza erguida desde que se han difundido las doctrinas heraldistas sobre corrupcion masnouense.

SECCION DE BUEN HUMOR.

Advertimos á nuestros lectores, que viendo el buen humor que gasta *El Eco*, nos hemos decidido tambien á abrir en nuestro periódico una seccion de *buen humor* por más que estemos convencidos de que no podremos ni siquiera igualar la *chavacanera gracia* de *El Eco*.

—Señores, como Alcalde les manifiesto que el Ayuntamiento aprobó los presupuestos.

—¡Bien! ¡muy bien!

—Señores, como Alcalde les participo que el Ayuntamiento de mi presidencia protesta de la aprobacion de los presupuestos.

Los espectadores se miran unos á otros como quien vé visiones, y á una exclaman:

¡Una estátua para el que aconsejó la protesta! ¡un himno de gloria á San Buenaventura!

—El Sr. Isern, ¡el Sr. Isern! ¡el Sr. Isern! sí señor, ¡el Sr. Isern!

—¿Él? ¿él?

—Sí, él, que despues que ha visto que *El Pampero* ha dicho que el diputado Alsina habia interpuesto su influencia para la cuestion de la Aduana, se ha multiplicado y ha hecho lo que el mismo Dios es incapaz de hacer.

—¡Cómo! ¡cómo!

—¡Vaya! *El Eco* no dijo esta boca es mia, la primera vez que habló de la cuestion de la Aduana; pero á la segunda tenemos Isern á diestra y siniestra, y él, sí, señor, el Sr. Isern, él es el que ha sido, ha de ser y será el salvador de la cosa. Recemos en compensacion de tanto esfuerzo un padre nuestro y un gloria, y recordemos aquella bienaventuranza que dice: bienaventurados *los mansos* porque de ellos será el reino de los cielos.

—¡Vecina! ¡vecina!

—¿Qué ocurre? ¿Qué pasa?

—¡Oh! yo no puedo decirlo, aquel, sí... aquel..., vamos, aquel que ocupaba la presidencia en el entoldado de San Pedro, si vamos, aquel... ¿qué diré yo? aquel que acompañaba al Sr. Polo... ¡oh! ¡yo ¡me ahogo de contento! Sí, mujer, aquel que refrescó en el refresco dado por el Ayuntamiento al Sr. Polo, aquel... ¡oh! aquel... es.

No puedo decirlo, ¡reviento de alegría!...

—¿Qué es tanta retórica?

—Pues sí, aquel es el que nos ha de hacer rebajar la contribucion.

—¿Cómo? Aquel caballero particular que fué Alcalde y que fué...

—El mismo.

—¡Qué felicidad! ¡Que le repongan! ¡Que le repongan!

—¡Tretetéǃ ¡Tretetéǃ ¡Tretetéǃ... ¡Oigan lo que dice *El Eco del Heraldo*!: los profesores de la escuela particular de náutica son muy buenos, son asíduos, son constantes, son... no sabe el pregonero qué decir y los circunstantes contestan todos á una: ¡*Amen*!

Calle arriba y calle abajo
todo el dia me paseo
para que la gente sepa
cuál es mi querido dueño.

—

Y yo tambien bajo y subo
de la Casa-Ayuntamiento,
para que todos recuerden
que yo fuí *el primero*.

Tal es el cantar que anoche oimos al dar un paseo por cerca la plaza. ¿Quién lo entonaría?

¡Sr. M. Malakoff! ya que es V. tan caduco, tiene V. el remedio muy asequible: tome V. un buque de gran porte, se larga V. á la América del S., se prepara V. una habitacion en *las vírgenes pampas* que allí hay, se remozará V. y así no sentirá V. tanto el invierno.

Un chusco de aquellos tan sandungueros nos ha mandado las siguientes seguidillas, que publicamos para recreo de nuestros lectores:

¡Ay! arcaldía mia,
cuánto te quiero,
que eres tú mi esperanza
y mi recreo.
¡Cuánto yo trino
ver que empuña la vara
otro bendito!
¡Ay! yo la Casa-grande
no la abandono
y así arcalde de veras
me creen todos;
porque me place
el saber que me tienen
por un arcalde.
De un *Eco* yo, señores,
soy el travieso
que mando los papeles
y documentos
que con afanes
puestas las antiparras
hallé ya antes.
La gente parralesca
bien me aconseja
y yo doquier asisto
para que vean
cuanto mis actos
son muy dignos de un héroe
de á cuatro cuartos.
¡Ay! unas gallinitas
me indigestaron
y por la causa de ellas
me separaron:
¡y mi arcaldía!.....
¿cuando podré de nuevo
tan bien regirla?

Venga esa mano, caballero *Eco*, ¡venga! vemos que ya has aprendido algo, pues sabes repetir hasta la saciedad ¡señor Peret! ¡Sr. Joanet! ¡Sr. Apotecari! ¡Sr. Marcó! etc., ¿y no has aprendido todavía aquellos santos del calendario que de tan buenos uno dá con ellos á cada paso? Pues es grande lástima, nosotros sin querer los hemos aprendido por ser los autores de las mil variaciones que al tema se han dado, y hasta para mejor recordarles están en la forma que verás para que todo el mundo pueda hacer lo que nosotros.

Es el santo más salao
el santo Buenaventura
porque el del santon Ignacio
hace un santo de fortuna,
y *endereza* á San Isidro
siempre y cuando le consulta,
y convierte en un *payaso*
al santo José *de fusta*.

—¿Todavía conserva *la vara*?

—¡Pues no la ha de conservar!

—¿Y cómo puede ser?

—Me explicaré: como los suyos le aseguran que la cosa no ha de durar, ha dicho para su capote: conservemos la vara, exhibámonos para que se crea que soy todavía lo que fui, y como la vara parece que se ha enmohecido, algo mandémosla á casa Bailon, este se encargará de barnizarla, y como que en esto de barnizar hacer *capsas de mistos* y cuidarse del cementerio es muy listo, la dejará como nueva y como si ningun percance hubiera ocurrido.

Barcelona, 1880.—Imp. de los Sucesores de Ramírez y C.ª